



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.807

PARRAL, 30 Mar 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de diciembre de 2012 que delega en cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar por Orden de Señora Alcaldesa documentación interna del Municipio entre ellos los Decretos Exentos.-
- 4.- Lo establecido en los contratos de prestación de servicios a honorarios.
- 5.- La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizados por el supervisor de los respectivos contratos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores de servicios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
IGNACIO MORALES RETAMAL	APOYO PROFESIONAL FOMENTO PRODUCTIVO	43.5

2.- **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

"POR ORDEN DE SEÑORA ALCALDESA"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PCC/ahm.
DISTRIBUCION: -

- > Personal
- > Secretaría
- > Of. Partes



IVAN DAMINO HERNANDEZ
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Horas extraordinarias Mes Abril 2016			
Nombre Funcionario: Ignacio Morales Retamal			
Dia	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1	Primera Fiesta Internacional Campesina (Feria Artesanal y Gastronómica)	16:30 a 12:00	7.5
2	Primera Fiesta Internacional Campesina (Feria Artesanal y Gastronómica)	08:00 a 02:00	18
3	Primera Fiesta Internacional Campesina (Feria Artesanal y Gastronómica)	08:00 a 02:00	18
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
			43.5





V°B° JEFE DIRECTO